

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "CARLOS JURADO PERALTA INTERNATIONAL BUSINESS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil trece, a las 16h30, sito en Baquerizo Moreno 1003 y Victor Manuel Rendón , se reúnen los accionistas de **CARLOS JURADO PERALTA INTERNATIONAL BUSINESS S.A.**, señores; Aida Ramona Arteaga Zambrano, por sus propios derechos, titular de 80 acciones; arquitecta Aida Lissette Faggioni Arteaga, por sus propios derechos, titular de 720 acciones; por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.

Segundo: Puntos varios.

Preside la sesión, **arquitecta Aida Ramona Arteaga Zambrano**. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al **economista Carlos Ricardo Jurado Peralta**.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora **de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2012. A continuación la Ing. Jakeline Palominos Rizzo expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido se pasó a tratar el segundo punto del orden del día temas varios, para lo cual el gerente de la Compañía manifestó que la compañía ha generado utilidades y mantiene una cuenta por utilidades no distribuidas que se encuentran a disposición de los accionistas.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos que las utilidades de la compañía se mantengan como no distribuidas en las cuentas de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h40.-f)Arq. Aida Lissette Faggioni Artega Presidenta-Accionista; f)Aida Ramona Artega Zambrano- Accionista f)Econ. Carlos Jurado Peralta, Secretario de la sesión.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 27, 2013



Carlos Ricardo Jurado Peralta
Secretario de la sesión